



COMUNICADO

31 de marzo de 2025

PARA: FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL,
CONTRATISTAS Y COMUNIDAD EN GENERAL.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: INVITACIÓN A CAPACITACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE
PELIGROS – PESV E INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Atento saludo.

La Secretaría de Educación de Boyacá, extiende una cordial invitación para participar en la jornada de capacitación sobre identificación de peligros (PESV) e inducción y reinducción, acorde a lo dispuesto en la Circular No C-2025-000196-CIR del 26 de febrero de 2025, emitida por la Secretaria General de la Gobernación de Boyacá, en cumplimiento a lo acordado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 28 de enero de 2025. El objetivo es contar con la participación de todos los funcionarios y contratistas en el Auditorio de la Cámara



Secretaría de **EDUCACIÓN**

de Comercio de Tunja, el día 1 de abril de 2025 en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 pm en los siguientes temas:

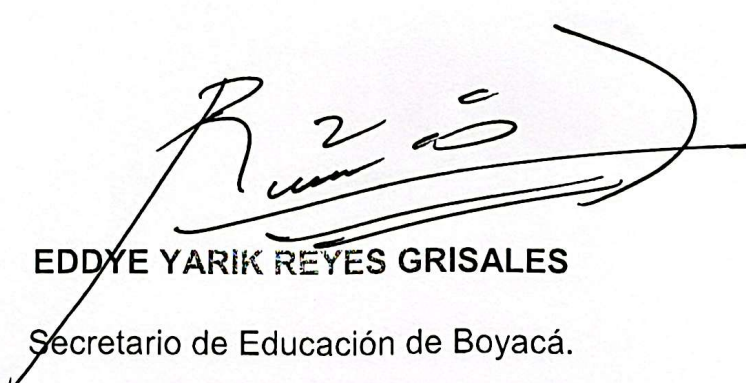
- Identificación de peligros
- Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)
- Inducción y reinducción en el horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. solo para funcionarios de planta.

Por lo anterior, se informa a la comunidad en general que no habrá atención al público.

Finalmente, se recuerda que, para efectos de radicación de peticiones, el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) estará disponible las 24 horas.

Agradecemos su puntual asistencia. Se anexa Circular.

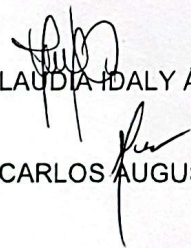
Cordialmente,



EDDYE YARIK REYES GRISALES

Secretario de Educación de Boyacá.


Aprobó: CLAUDIA IDALY ÁVILA TIBACUY -Subdirectora de Talento Humano.


Proyectó: CARLOS AUGUSTO MALAVER GÜIZA- Abogado externo.

CIRCULAR No C-2025-000196-CIR
TUNJA, 26 de 02 de 2025

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS; CONTRATISTAS

DE: LA SECRETARIA GENERAL, LA DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Capacitación Identificación de Peligros - PESV e inducción y reintroducción

La Secretaría General, a través de la Subdirección de Seguridad y Salud en el Trabajo, en coordinación con la Dirección General de Talento Humano, en cumplimiento a lo acordado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 28 de enero de 2025, ha dispuesto un día específico para la realización de capacitaciones. El objetivo es contar con la participación de todos los funcionarios y contratistas de prestación de servicios.

Por lo anterior, se les convoca a la capacitación en los siguientes temas:

- **Identificación de peligros**
- **Plan estratégico de Seguridad Vial (PESV)**
- **Inducción y reintroducción en el horario 4:00 a 6:00 p.m. solo para los funcionarios de planta.**

Fecha: 31 de marzo y 1 de abril de 2025

Horario: 8.00 a 12:00 y 2:00 a 6:00 p.m.

Lugar: Auditorio Cámara de Comercio de Tunja

Cronograma	
31 de marzo	1 de abril
Secretaria de Salud	Secretaria de Hacienda
Oficina Asesora de Control Interno de Gestión	Unidad Administrativa Especial de Asesoría y Defensa Jurídica
Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario	Secretaria de Agricultura
Despacho del Gobernador	Secretaria General
Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres	Secretaria de Educación
Secretaria de Infraestructura Pública	Secretaria de Minas
Secretaria de Gobierno y Acción Comunal	Secretaria de Desarrollo Empresarial
Secretaria de Planeación	Secretaria de Turismo
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Secretaria de Integración Social	
Secretaria de Contratación	
Secretaria de Cultura y Patrimonio	
Secretaria de TIC y Gobierno Abierto	

Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e internacionales	
--	--

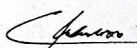
Esperamos contar con su asistencia, ya que es necesario dar cumplimiento al **Artículo 2.2.4.6.10** de la normatividad vigente, que establece las responsabilidades de los trabajadores. En particular, el **numeral 5** menciona que *"los trabajadores deberán participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, tal como lo defina el plan de capacitación del SG-SST"*.

Les agradecemos su compromiso y participación activa en este proceso.

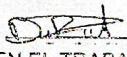
Cordialmente,



GERMAN ALEXANDER ARANGUREN AMAYA
SECRETARIO GENERAL



Revisó: CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO
DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO

Elaboró: DEISY SARITA RINCON ALFONSO 
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO